

25. Interesada: Francisca García Gay, con NIF 25913425-S. Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 6055366.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No mantener cubierta vegetal en olivar con pendiente mayor del 10%, cuando se hace uso de herbicida.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de su notificación, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

26. Interesado: Juan Jiménez García, con NIF 25944994-M. Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 6069753.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de su notificación, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

27. Interesado: Pedro Flores Moreno, con NIF 52556041-Y. Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 4038502.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No mantener cubierta vegetal en olivar con pendiente mayor del 10%, cuando se hace uso de herbicida.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de su notificación, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificada: Cárnicas Los Filabres, S.L.

Núm. RGSA: 10.0008009/AL.

Último domicilio: C/ Calvario, s/n, El Hijate-Alcántar (Almería).

Notificada: Rincón Orquin, Eva.

Núm. RGSA: 28.0001080/AL.

Último domicilio: Paseo Marítimo, 92, Garrucha (Almería).

Notificado: Torrente García, José.

Núm. RGSA: 20.0010948/AL.

Último domicilio: Ctra. Sta. María de Nieva, km 34, Huércal-Overa (Almería).

Notificada: Sdad. Coop. Andaluza Productos Jessica.

Núm. RGSA: 20.0039623/AL.

Último domicilio: C/ La Fábrica, s/n, Bda. Cela, Lúcar (Almería).

Notificada: C.B. Bettuimar.

Núm. RGSA: 12.0007157/AL.

Último domicilio: C/ Infanta Cristina, 2, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 18 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se someten a información pública los proyectos de Órdenes por las que se desarrollan los currículos correspondientes a la Educación Infantil y al Bachillerato en Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se someten a información pública para general conocimiento los proyectos de Órdenes arriba indicados, durante el plazo de siete días hábiles, dado que estos procedimientos se tramitan con carácter urgente, a fin de poder dar cumplimiento al Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Se comunica que los mencionados proyectos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar los citados textos a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 26 de junio de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA

núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de la interesada, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a la misma que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 019/08. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor I.A.A., hijo de Esmeralda Amador Arraigosa, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a la interesada que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 314/07. Que con fecha 11 de junio de 2008, se ha dictado Resolución de constitución definitiva de acogimiento familiar preadoptivo y archivo de acogimiento familiar simple, respecto de la menor recién nacida hija de Antonia Bellido Martínez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 096 y 097/08. Que con fecha 15 de marzo de 2008, se ha dictado Resolución provisional de desamparo y acogimiento residencial, recaída en los expedientes referencia-

dos, correspondientes a las menores M.E. y C.M.F., hijas de Ángel Moreno Fernández y Manuela Fernández Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada a los interesados.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de los interesados, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 281/07. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor D.T., hijo de Petru Tofan y de Cristiana Baslica Dragunalescu, se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente, de fecha 13 de febrero de 2008, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de la interesada, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a la misma que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 141/08. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.M.S.H., hijo de Ana Belén Heredia Sanz, se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo, de fecha 5 de mayo de 2008, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las